



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDENES DE COMPRA PROPUESTA  
PUBLICA ID 2322-375-L112 "ADQUISICIÓN MATERIAL ELÉCTRICO  
PARA ALUMBRADO PÚBLICO".

VALLENAR, Diciembre 20 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 7174/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 6875 de fecha 30 de Noviembre de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-375-L112 "ADQUISICIÓN MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-375-L112 "ADQUISICIÓN MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO"
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-375-L112 "ADQUISICIÓN MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
COMERCIAL CASTRO Y COMPAÑÍA LTDA.	76.182.258-6.-	293.454.-	2322-703-SE12
SR. JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	9.633.707-8.-	1.775.598.-	2322-704-SE12
COMERCIAL ANDRÉS ANTONIO URIBE	76.058.391-K.-	1.104.308.-	2322-705-SE12
REXEL ELECTRA S.A	96.899.860-9	242.284.-	2322-706-SE12

- 4.- Nombrase a la Dirección de Medio Ambiente, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta: 215-31-02-004-005 "Mejoramiento Alumbrado Público "del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente